



Bucaramanga,

13 DIC 2018



Señor (a)
BERENA BRIGITH MONSALVE ESCOBAR
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2045 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.



Bucaramanga,

Señor(a)

BERENA BRIGID MONSALVE ESCOBAR

Carrera 29 N° 58-95 Apto 201 Edificio Laury Barrio Las Mercedes

Teléfono: 316 3008939

Bucaramanga-Santander

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 2045
 Fecha: marzo 5, 2018, 2:16 p. m.
 Dependencia: Personería Delegada en lo
 Serie: VEEDURÍAS
 Anexos: NO

siged



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCION DE CONTROL URBANO Y ORNATO I
Expediente: 19086-15
Predio: CARRERA 2ª PEATONAL GUAYACANES ORIENTAL
 CASA 36, LOTE 33 MANZANA D, URBANIZACION
 CIUDAD BOLIVAR
Querellante: BERENA BRIGID MONSALVE

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el **12 de febrero de 2018**, al expediente bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Informe técnico allegado por la Subsecretaría de Planeación el 03/11/17.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal solicitó celeridad procesal a la inspección a cargo; además continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
 Personera Tercera Delegada Penal
 Rad. Correspondencia 7223-16

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 MAR 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **BERENA BRIGITH MONSALVE ESCOBAR**, toda vez no dejaron dirección para correspondencia.

La Secretaria General,

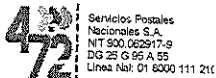

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
12 MAR 2018 Hora



Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900 002917-9
DG 29 G 95 A 55
Línea Nal: 01 6000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: carrere 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG185864149C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SRA BERENA BRIGID MONSALVE

Dirección: KR 29 58 95 APTO 201 EDIF LAURY BR. LAS MERCEDES

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680003140

Fecha: Pre-Admisión:
06/03/2018 19:05:42

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/14
Lic. 10 - Bucaramanga - Transporte 116107 del 05/10/14

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Fecha 1: 07 MAR 2018	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Nombre del distribuidor: Jhon Freddy Jaimés	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> C.C. 605-1897189521	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> Centro de Distribución: P. de la S. / C. A.	Fecha 2: 10 MAR 2018	
	Nombre del distribuidor: Jhon Freddy Jaimés	
	C.C. 605-1897189521	
	Centro de Distribución:	
	Observaciones:	

